

misioneros de Coopa por los rios Guallaga, Ucayali, y por los caminos de montañas que sirven de entradas á ellos, y están en la jurisdiccion del Arzobispado de Lima: de los curatos de Lamas, Moyobamba y Santiago de las montañas pertenecientes al Obispado de Trujillo: de todas las misiones de Maynas; de los curatos de la provincia de Quijos, excepto el de Papallacta de la doctrina de Canelos en el rio Bobonaza servida por padres Dominicos: de las misiones de religiosos mercenarios en la parte inferior del rio Putumayo, y en el Yapurá llamadas de Sucumbios, que estaban á cargo de los padres Franciscanos de Popayan, sin que puedan por esta razon separarse los eclesiásticos seculares ó regulares que sirven todas las referidas misiones ó curatos hasta que dispongais lo conveniente. Y siéndolo ejecutada la demarcacion de ese nuevo Obispado conforme al citado decreto de Su Santidad, de cuya traduccion y certificacion de su pase, os acompaño copia rubricada de mi infrascripto Secretario: he venido en concederos facultad y comision para que, con acuerdo del Gobernador Comandante General de las expresadas misiones de Maynas, asignéis todo el terreno de que ha de componerse esa Mitra, formando mapa de él, que remitiréis al referido mi Consejo para su inteligencia dándome cuenta ámbos con la posible brevedad y la debida instruccion para las providencias que convenga al mayor fomento de esas misiones y mejor servicio de Dios y mio. Y os lo participo para su cumplimiento, en inteligencia de que con esta fecha comunico al efecto la referida mi Real determinacion á dicho Gobernador Comandante. Dada en San Lorenzo á siete de Octubre de mil ochocientos cinco.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—*Silvestre Collar*.—tres rúbricas.—Refrendada y Secretaris, diez y seis y medio reales plata.—Para que el Obispo de Maynas, con acuerdo del Gobernador Comandante de la provincia, asigne el terreno de que ha de componer aquella Mitra formando mapa de él.—En copia.—Obachapoyas, Mayo diez y ocho de mil ochocientos cincuenta y tres.—*Juan de Santillan*.—Notario mayor y de Gobierno.

En copia.—El oficial mayor, *Juan Abaco*.—Conform.—*J. de Ponte Ribeira* Secretario de Legacion y Encargado de Negocios interino del Brasil en el Perú.

297.

1806.

LAS DOS EXPEDICIONES DEL GENERAL FRANCISCO MIRANDA SOBRE OCUMARE Y SOBRE CORO: SUS PRIMEROS SERVICIOS COMO CAPITAN AL SERVICIO DE LA ESPAÑA: SU DEFECCION Y FUGA DE LA HABANA:—SUS VIAJES Y SU GRAN PAPEL EN RUSIA Y EN FRANCIA: SUS ESPUEBROS EN INGLATERRA POR VERIFICAR DICHAS EXPEDICIONES.

I

Copiamos de Restrepo, "Historia de la Republica de Colombia" lo siguiente:

"Era grande la inmoralidad que fomentaba el comercio clandestino en las provincias de Venezuela, y por él se defraudaban tambien los reales derechos. Para remediar estos males y facilitar al mismo tiempo la exportacion de los productos agrícolas, el capitán general Vasconóelos, asociado al intendente don Juan Vicente Arce, abrieron de nuevo en 20 de Mayo de 1801 los puertos de Venezuela al comercio de los neutrales. Segun las disposiciones de aquel acuerdo, no se les impuso la condicion de llevar los cargamentos de retorno á los puertos de la metrópoli, como se habia prevenido en la cédula de 1797; pero se limitó la concesion al resto del año ó hasta la paz, si esta se ajustaba ántes, como sucedió. En 7 de Diciembre de 1801 se habia recibido en Caracas la placentera noticia de la paz de Amiens, y en consecuencia se dió orden á los bajeles que se hallaban en los puertos venezolanos de que partiesen dentro de un mes, y que no se admitieran los que arribaran posteriormente.

"El mismo sistema de salvoconductos y de proteccion á los buques españoles de América, ocupados en el comercio clandestino, observaron los Ingleses en la guerra que la España declaró á la Inglaterra en 1804, á consecuencia de los repentinos ataques y expoliaciones que hiciera esta á la marina española. Entónces, como en la anterior, escogieron los Ingleses mas bien dar salida á sus manufacturas por medio del contrabando, que pillar las raras expediciones mercantiles que podian hacerse por los colonos españoles sin su permiso.

"En el curso de esta nueva guerra, los habitantes de Venezuela sufrieron tambien

mucho, por la indebida concesion que el favorito de Carlos IV, el Principe de la Paz, hizo á su cuñado el marques de Branciforte del comercio esclusivo de las Indias, para abastecer aquellas provincias. Las importaciones no dirijian á los Estados Unidos en buques neutros, y semejante comercio proporcionaba crecidas ganancias á los empresarios; pero oprimia y maltrataba á los pueblos como todo monopolio.

Mientras tanto la Gran Bretaña, no contenta con hacer el comercio casi esclusivo de las ricas posesiones españolas de América, aspiraba á independizarlas de la madre patria. Sin ir mas atras, ya hemos visto la circular dirigida en Abril de 1797 al gobernador Picton de Trinidad por el Ministro británico Mr. Dundas, para que soplara el fuego de la discordia en las colonias de la España. Picton, auxiliado por Picornell, Pedro Fermín de Virgas y otros emigrados de la Costa-Firme que trabajaban en varias islas, así como por emisarios que tenia y pagaba dentro del país, introducía papeles incendiarios, como *Los Derechos del Hombre* y otros redactados al intento. Por estos medios pudo conmover algunas cabezas coloradas, que se mezclaron en la conjuración de Gual y España, sin producir en aquella época otros efectos. La paz de Amiens puso término á dichas tentativas.

El hombre que con mas ardor trabajaba en ellas, era don Francisco Miranda, natural de Caracas, donde nació en 1756 de una familia oscura, aunque rica. Abrazó la carrera militar y obtuvo en España el grado de capitán, con el cual sirvió en los Estados Unidos en las tropas que los gobiernos español y frances enviaron para auxiliar la independencia de las colonias británicas. Entónces fué que con mas fé concibió Miranda el proyecto de dar independencia y libertad á su patria. Abrazando estas generosas y patrióticas ideas, dejó con disgusto el servicio español, escapándose de la isla de Cuba, donde se le habia fulminado un proceso. Viajó en seguida por casi toda la Europa, y en la España obtuvo favores muy distinguidos de la emperatriz Catalina segunda. Entró al servicio de la Francia republicana, y en 1792 y 1793 se distinguió en la guerra contra la Prusia y en la conquista de la Bélgica; pero el mal resultado que tuvo en el bloqueo de Mestricht, la pérdida de la batalla de Nerwinde, donde mandaba el ala izquierda del ejército de Dumouriez, la defección de éste, y la caída de sus amigos los Girondinos, perdieron á Miranda: él fué preso y sometido

al formidable tribunal revolucionario. Abuelto, se le detuvo en prision por algun tiempo, hasta que obtenida su libertad se le mandó salir del territorio frances.

Aun se hallaba en Francia en los últimos dias de 1797, cuando de acuerdo con varios Españoles americanos, que se decian enviados por los pueblos de su patria para conseguir su independencia y libertad, pasó Miranda á Londres para hacer al ministerio británico varias proposiciones, de las que eran las principales: solicitar buques, armas y municiones de la Gran Bretaña para la grande empresa de dar independencia á las colonias españolas; indicar que los Estados Unidos del norte aprestarian diez mil hombres ofreciéndoles la cesion de las Floridas, y el abandono de todas las islas españolas, ménos Cuba; prometer á la Gran Bretaña treinta millones de libras esterlinas, la alianza con los nuevos Estados, un tratado de comercio, y otras extravagancias semejantes: tal era el contenido de aquel singular proyecto, firmado en Paris el 22 de diciembre de 1797.

No teniendo ni pudiendo tener los que hacian tan exagerados ofrecimientos mision alguna auténtica que pudiera garantizarlos de algun modo, aunque el ministro inglés Pitt diera esperanzas de un éxito favorable, el negocio no tuvo resultado alguno. Lo mismo sucedió respecto de los Estados Unidos. El presidente Adams no quiso contestar, y nada se adelantó por fortuna de la América. No podemos comprender cómo Miranda, cuyos talentos merecen tantos encomios, pudo consentir en tan duras condiciones. Dar la América española 150 millones de pesos por algunos auxilios de navíos de guerra, de armas y municiones que le franquera la Gran Bretaña, y ceder las Floridas junto con todas las islas españolas, á excepcion de Cuba, nos parece una verdadera insensatez ó seria una gran violencia en el propósito de obtener la independencia Sud-americana, en los que hacian tal proposicion. Estamos seguros que la América española independiente habria rechazado con orgullosa indignacion condiciones tan gravosas como degradantes á su nacionalidad.

A pesar de que Miranda veia que avanzaba poco en su empresa favorita, no desmayó en su prosecucion. Un rayo de esperanza luce nuevamente para él, cuando en 1804 se rompe la guerra entre España y la Inglaterra, á consecuencia de haber tomado una escuadra de esta cuatro fragatas españolas sin previa declaracion de guerra. Renovóse entónces el proyecto

adormecido de emancipar las colonias españolas, que hacia tiempo abrigaba Mr. Pitt, que dirigia nuevamente al gabinete británico. Lord Melville y sir Home Popham obtuvieron la comision para arreglar con Miranda todos los pormenores de la empresa.

“ Pero la nueva direccion que habian tomado los negocios con el poder extraordinario de Bonaparte, y los inmensos sacrificios que costaba á la Gran Bretaña sostener la guerra en el continente europeo, impidieron que se adelantara el proyecto. Entónces, viendo Miranda que nada podia conseguir en Lóndres, se trasladó á los Estados Unidos, que tenian disputas con la España acerca de la Luisiana; pero á su arribo supo con inesperada mortificación que habian desaparecido las dificultades que existian entre las dos potencias.

“ Desesperando encontrar auxilios en el gobierno, se dirigió á los particulares. En efecto, dos negociantes de Nueva York, el coronel W. Smith, yerno de Mr. Adams el Antiguo, y Mr. Ogden se comprometieron á ayudarle en su patriótica empresa. Dos corbetas armadas en guerra, *El Leandro* y *El Emperador*, con bastantes fusiles y municiones, fueron puestos á su disposición. Ademas el coronel Smith reclutó doscientos jóvenes voluntarios, entre los cuales estaba un hijo suyo. La corbeta *El Emperador*, que montaba treinta cañones, siguió primero á Santo Domingo, donde debía reunirse á Miranda. Pero entre tanto el ministro español descubrió el proyecto, y dirigió fuertes reclamaciones al gobierno de los Estados Unidos. Aunque éste favorecia ocultamente la empresa, tuvo que mandar juzgar á Ogden y Smith: ellos fueron absueltos, mas el proceso perjudicó sobromanera á Miranda. La corbeta que estaba en Santo Domingo no quiso unirsele, porque temió su capitan el resultado del juicio que se estaba signiendo á Ogden. En consecuencia Miranda se halló en la necesidad de comprar dos goletas, que solo eran transportes. Otro de los males que se originaron de aquel proceso, fué la publicidad que dió á la expedicion. Así por esto, como por los avisos del ministro español en los Estados Unidos, las autoridades de Venezuela estaban alerta y apercebidas.

“ En 1806 aun mandaba don Manuel de Guayana y Vasconólos, cuya administracion no era agradable á los habitantes de Venezuela. Se asegura, pues, que Miranda fué invitado por muchas cartas á que realizara su expedicion. Verificóla con la in-

significante fuerza de una corbeta, dos goletas y poco mas de doscientos hombres, haciendo rumbo á las costas de Ocumare. Mas al acercarse fué atacado por dos bergantines de guerra Guardacostas. Despues de un combate, que se dice fué reñido, Miranda tuvo que huir en la corbeta *El Leandro* hacia la Trinidad perdiendo las dos goletas y sesenta prisioneros (marzo 23). Todos ellos fueron despues juzgados en Puerto Cabello: condenóse á diez á ser ahorcados y luego decapitados, y se envió á los demas á los presidios de Cartagena, Omoa y Puerto Rico. No habiéndose podido cojer á Miranda, sus proclamas, la bandera tricolor que esarbolaba y su esfigie fueron quemadas en la plaza de Carácas, como de un traidor y con la mas ruidosa solemnidad: se fijó á su cabeza el precio de 30.000 pesos, y entre los Españoles se recogió un donativo de cerca de 20.000 fuertes para premiar al aprehensor ó asarino. Asegúrase tambien que mas tarde la Inquisicion de Cartagena declaró á Miranda enemigo de Dios y del Rey.

“ Eralo en efecto de éste, porque no cesaba de hacer la guerra á su dominacion en América, por cuantos medios estaban á su alcance. Así fué que en la isla de Barbada entró, para sostener su proyecto favorito, en un convenio harto singular con el Almirante Sir Alejandro Cochrane, que mandaba las fuerzas británicas en aquella estacion. Estipuló, pues, en 9 de junio de 1806: —“ que las provincias que fuesen libertando concederian al comercio británico los mismos privilegios y franquicias que tuvieran los naturales; que estas ventajas solo podrian hacerse extensivas á los Estados Unidos; que el comercio con las otras naciones quedaria sujeto á un derecho adicional de diez por ciento sobre las importaciones; y que las potencias coligadas entónces contra la Gran Bretaña serian excluidas de toda comunicacion y tráfico con todos los puertos de las provincias que se emanciparan.” Se debía entender que este convenio duraria hasta que los paises libertados celebraran un tratado de comercio con la Gran Bretaña, lo que se verificaria, á lo mas tarde, dentro de un año despues que se hiciera la paz general. Tambien se convino en que los súbditos británicos serian auxiliados por las autoridades de las provincias libertadas en el cobro de sus justas deudas; que podrian comprar y tener toda clase de propiedades, bajo de las mismas reglas que los naturales del pais, sin pagar derecho ni contribucion alguna; en fin, que se admitirian cónsules y vicecónsules para las provincias y ciudades que el gobierno de S. M. B. quiziera nombrar, los

que gozarian de los privilegios ó inmunidades anexos á sus destinos.

“ Bajo de estas bases contenidas en un oficio de Cochrane, y en las que convino Miranda — “ hasta donde alcanzara su autoridad,” se comprometió aquel á auxiliar el desembarco de las tropas de Miranda en la Costa-Firme con una corbeta, dos bergantines y acaso con una fragata de guerra á impedir, en cuanto pudiera, que no le hiciera daño cualquiere fuerza marítima española que se hallara en estos mares, y á permitirle reclutar hombres para su expedición, tanto en Barbada como en Trinidad. Estas exigencias de las autoridades inglesas de las Antillas, y los proyectos de conquista que poco tiempo despues descubrió el gobierno británico respecto de Buenos Aires, prueban hasta la evidencia cuán felices hemos sido los habitantes de la América ántes española en habernos libertado del yugo oneroso de la madre patria por nuestros propios esfuerzos, y sin que se mezclara en la contienda ninguno de los gobiernos extranjeros, que nos hubieran vendido á muy caro precio su proteccion y auxilios, como le sucedió á Miranda.

“ Con los socorros que le prestaron las autoridades británicas de las islas de Barbada y Trinidad, consiguió reunir quince velas y cerca de quinientos voluntarios. Esta escuadrilla, convoyada por una corbeta de guerra inglesa y algunas lanchas cañoneras para proteger el desembarco, se hizo á la vela de la isla de Trinidad el 24 de julio, dirigiendo su rumbo al puerto de la Vela de Coro en la península de Paraguaná, adonde llegara con felicidad. Habiéndose diferido el desembarco por treinta y seis horas á causa de las brisas ó por otros obstáculos, tuvieron los Españoles tiempo sobrado para dar el alarma y dictar las medidas convenientes á la defensa. Mil doscientos hombres entre Indios y soldados defendian la ribera. Al acercarse los botes hicieron un fuego constante, pero que no causó daño alguno á los soldados de Miranda, que sin contestarlo desembarcaron atrevidamente. Dos descargas fueron suficientes para que huyeran en dispersion los Indios y soldados de la España. Un fortín, veinte cañones y algunos otros efectos militares, junto con la ocupacion del puerto de la Vela, fueron los resultados de esta escaramuza.

“ Desde la Vela, donde Miranda permaneció el 3 de agosto, según los bandos, proclamas y oficios que allí fechara, procuró atraer á su partido á los habitantes de Coro, al cabildo, al obispo de Mérida, que estaba en Cumarebo, y á otras personas;

les manifestaba en dichos documentos que el objeto de su expedicion era dar independencia y libertad á sus compatriotas, á quienes excitaba á que le ayudaran en su empresa, asegurándoles que deseaba sinceramente evitar todo desórden y establecer un gobierno regular. De la Vela se trasladó á la ciudad inmediata de Coro, donde permaneció del 4 al 8 de agosto. Una profunda indiferencia y aun oposicion se manifestó en los habitantes de la provincia por la empresa de Miranda, quien debió sentir el mayor disgusto por esta conducta de mal agüero. No fueron bastantes para cambiarla ni las proclamas que circulara explicando los principios bajo los cuales obraria el ejército colombiano, pues así lo titulaba, ni escribir á varias personas notables del país, incluso al cabildo de Coro, que se habian retirado á Buenavista. En ninguna parte pudo hallar simpatías ni partidarios, pues todos los vecinos se manifestaron contrarios á la rebelion. Esto debia suceder, tanto porque las fuerzas de Miranda eran de extranjeros y tan pequeñas que no podian inspirar confianza alguna á los naturales, como porque ellos no estaban preparados para la revolucion, sin lo cual ninguna puede prosperar. Desalentado Miranda con la falta de cooperacion de los pueblos, y sabiendo que se avanzaba contra él un número de tropas españolas muy superior al de las suyas, se retiró á la Vela de Coro el 7 de agosto, diciendo en una proclama, que lo hacia para que los vecinos se restituyeran á sus habitaciones; esto prueba que las habian abandonado y que la ciudad de Coro estaba desierta.

“ De la Vela envió al oficial Leslie á pedir socorros al comandante de las fuerzas militares de Jamaica Sir Eire Coote, y al de las navales de aquella estacion almirante Dacres: éstos le respondieron que lo sentian mucho, pero que no estaba en sus facultades enviarle auxilios, porque no tenían instrucciones algunas de su gobierno para franquearlos.

“ Entre tanto Miranda se habia trasladado á la isla de Oruba, con la intencion de apoderarse de Riohacha, y de mantenerse allí mientras le llegaban los refuerzos que habia pedido y que esperaba se le darian. Esta retirada fué muy oportuna, porque el capitán general Vaaconéclos habia reunido en Valencia mas de 8,000 hombres, de los cuales dos batallones eran veteranos y los demas de milicias. Tenia tambien allí mismo 222 Franceses, auxilio que habia pedido á la isla de Guadalupe: raro ejemplo, y acaso el único, en la historia de las colonias españolas, de que su gobierno

admitiera tropas extranjeras para guarnecerlas.

“ Poco tiempo despues arribaron un navio de linea y dos fragatas, por medio de las cuales el almirante Cochrane le prometia nuevos socorros. Mas habiendo corrido la falsa noticia de que se habian firmado en Paris los preliminares de paz, y que la España estaba comprendida como íntima aliada de la Francia, indicándosele que á consecuencia de este suceso el almirante británico no podria darle mas socorros, Miranda se creyó abandonado. Desistió, pues, de toda operacion contra las provincias de la Costa-Firme, y disolviendo sus fuerzas se embarcó para la Trinidad con algunos pocos amigos. Allí se burlaron amargamente de él, tanto los comandantes ingleses que le habian engañado, como otros muchos que ántes le adulaban con bajezas, cuando creían que muy pronto vendria á ser jefe de un nuevo Estado en el continente. Miranda partió en breve para Londres.

“ La confianza que él habia tenido de que el gobierno de la Gran Bretaña le auxiliaria para conseguir la emancipacion de la Costa Firme, se extinguió con tantos desengaños. Fueron estos aun mayores cuando vió las expediciones inglesas contra Buenos Aires en 1807 y 1808, no ya para dar la independencia á aquellas provincias, sino para sujetarlas al yugo para ellas odioso de la Inglaterra. Sin embargo renació algun tanto su esperanza en 1808, cuando supo que se preparaba una fuerte expedicion para Ultramar en Cork de Irlanda, la que mandaria Sir Arthur Wellesley, á cuyo bordo se le invitó á seguir. Pero la revolucion de España contra los Franceses, y el restablecimiento de la paz con la Gran Bretaña, obligaron á que esta enviara á otro destino dichas fuerzas marítimas y terrestres. Quedaron, pues, enteramente burladas las esperanzas que por tanto tiempo habia alimentado Miranda de dar independencia y libertad á su patria, y acaso á toda la América del Sur. Nutrido su espíritu con una vasta lectura sobre la cual habia meditado constantemente, y conociendo la marcha de los diferentes sistemas de organizacion política de los Estados, él amaba los gobiernos representativos bajo la forma republicana; pero detestaba las máximas y teorías de una democracia exagerada, como las que propagó la revolucion francesa. Creía, y con razon, que si estas doctrinas se predicaran imprudentemente á los pueblos ignorantes de la América española, harian su desgracia, en vez de conducirlos á la civilizacion, prosperidad y riqueza á que los llamaba

la naturaleza y la posicion de su rico suelo.”

II

Y tratando este propio asunto Tanes, Historia de Venezuela, lo refiere así:

“ En 1806 el célebre ministro Pitt deseara de llevar al cabo el designio de revolucionar las colonias españolas, sea por venganza de la proteccion que Carlos III dió á los anglo-americanos, ó sea para completar el vasto plan de su elevada política, sugirió ó aprobó el proyecto que le presentó Don Francisco Miranda, natural de Carácas, proscrito por el Gobierno de Madrid, de una expedicion sobre Venezuela para substraerla de la dependencia de la Metrópoli, para lo que le proporcionó algunos auxilios que deberia recibir en los Estados Unidos, á donde se dirigió Miranda; y habiendo adquirido algunos buques, armas y municiones de boca y guerra, con oficiales y soldados que reclutó, partió para Haití donde debia organizar la expedicion. El ministro de España cerca de los Estados Unidos D. Luis de Onís, dió parte al Capitan general Guevara y al virey de Santa Fé, de la empresa de Miranda contra la Costa-firme, y en su inteligencia todo se puso en movimiento para rechazar á este enemigo de Dios y del Rey, como lo declaró la Inquisicion de Cartagena. El Capitan general desplegó el lleno de la autoridad que discrecionalmente se le habia conferido cuando se le envió á pacificar estas provincias, y en nao de ella mandó poner sobre las armas, sin ninguna excepcion, á todos los que podian tomarlas, y en menos de tres meses habia alistados sobre cuarenta mil hombres. Sin embargo temeroso de los males que habia causado durante el tiempo de su gobierno, sospechoso de las relaciones que tenia ó podia tener Miranda en su pais natal, y desconfiado de la lealtad de los criollos; pidió auxilio al Gobernador frances de la isla de Guadalupe, quien le envió un cuerpo de veteranos escogidos de doscientos hombres, con los gefes Madió y Colignon, y buenos oficiales. Este cuerpo desde su llegada fué la guardia de honor del Capitan general.

“ Organizada por Miranda la expedicion en Jacquemel, donde fué espiado por un tal Cobachiche, enviado por Guevara, salió de allí con quince buques, quinientos hombres de tropa, una imprenta, proclamas, un plan de gobierno, con nueva bandera, y elementos de guerra; y dirigiendo el rumbo á la Costa-firme, se presentó el

15 de Marzo al frente del puerto de Ocumare una parte de la expedición, á saber, una corbeta y dos goletas de guerra, entrando una de éstas por la noche en el puerto de Cata, á barlovento de Ocumare, con el fin de reconocerlo, y las fuerzas que lo guarnecían: mas habiendo observado que en este punto se hallaba un fortín, y que en la playa había tropa de vigilancia, dejó el puerto sin haber ejecutado ningún acto hostil.

“Al siguiente día se presentaron al frente del puerto de Ocumare los bergantines de guerra, el *Argos* y el *Zeloso*, que estaban en Puerto Cabello para defender las costas, y habiendo descubierto los buques de la expedición que se esperaba, les dieron caza, contando con la superioridad de las fuerzas, del viento, y los puertos de la Costafirme: como á las once de la mañana se trabó el combate que duró hasta la una en que tomaron la fuga los buques expedicionarios, y fueron perseguidos con teson hasta las cinco de la tarde en que fueron capturadas dos goletas con cincuenta y tres hombres, que se remitieron á Puerto Cabello, escapándose la corbeta *Leander* en que iba Miranda por haber echado al agua la mayor parte de su cargamento que consistía de cañones, fusiles, monturas y otros elementos de guerra. Una de las goletas apresadas había fondeado al amanecer del día 16 en el puerto de Juan Andrés, á barlovento de Cata, con el objeto sin duda de reconocer el país; pero habiendo observado que los españoles se dirigían sobre la corbeta, picó sus anclas y se incorporó con ésta, dejando en tierra algunos individuos, que en el mismo día fueron aprehendidos y remitidos á Puerto Cabello.

“A pesar de este triunfo se manifestó mas desconfiado y receloso el Capitán general Guevara, y para asegurarse en sus ideas mandó tocar la generala en la capital el día 25, suponiendo que Miranda iba á desembarcar mas abajo de la Guaira. Reunida la gente alistada con los cuerpos veteranos, y los estudiantes de la Universidad, marchó con toda esta tropa al sitio de la Cumbre, dejando encargado el gobierno, orden y seguridad de la ciudad al regente visitador de la audiencia D. Joaquín de Mosquera y Figueroa; allí pernoctó hasta el siguiente día en que se hizo divulgar la noticia oficial que nada había que temer sobre invasión á la capital, en la que á su vuelta redobló sus medidas favoritas de seguridad á saber, el espionaje, el chisme, el juego, la disolución. Además se puso en talla la cabeza de Miranda ofreciendo por ella 30,000 pesos, y

el ayuntamiento acordó se pidiese un donativo á los habitantes del país, y efectivamente se recogieron 19,550, cuya cantidad se depositó en las cajas reales el 21 de junio por acuerdo del mismo ayuntamiento.

“Pocos días despues se supo que Miranda se hallaba en Oruba, despues de haberse reforzado en Trinidad y Barbada, y que venia con el objeto de hacer independiente, próspera y feliz á Venezuela bajo la protección de la Gran Bretaña; y efectivamente el 2 de agosto se presentó con su escuadrilla al frente de las costas de Coro, en cuyo puerto de la Vela desembarcó sin oposicion, entrando al siguiente día en la ciudad que habían desocupado el comandante D. Juan de Salas, el cabildo, el obispo de Mérida D. Santiago Milanes, que se hallaba en la visita, y todos los vecinos que se retiraron al sitio de Buenavista hasta que llegasen los auxilios que se pidieron al interior y á la capital. Miranda publicó una proclama en que manifestaba el objeto de su venida, contando con la cooperacion de los habitantes de Venezuela, y escribió al obispo Milanes y á los cabildos excitándolos para que con su influjo contribuyesen á la grande obra de independizar el país. Como todo estaba en alarma se recibió con indecible presteza esta noticia, y salió el capitán general inmediatamente de la capital con el batallón veterano, el de la Reina, la tropa francesa, dos batallones de milicias de blancos y pardos, con otros dos tambien de milicias que tomó en los valles de Aragua hasta el completo de 5,000 hombres, fuera de la caballería y otros cuerpos que se agregaron despues, de modo que en Valencia contaba con mas de 8,000 hombres, cuya fuerza en nada tuvo que emplearse por haberse sabido que Miranda había desocupado á Coro en la persuasion de que los pueblos no estaban preparados ni dispuestos á sacudir el yugo de la Metrópoli. En Puerto-Cabello, se ejecutaron diez individuos de los que se tomaron en los buques de la expedición, y el resto hasta el completo de los 53 fueron destinados á los presidios de Bocachica, Omas y Puerto-Rico: en la capital fueron entregados al fuego por mano del verdugo en la plaza mayor el retrato de Miranda, con las proclamas, plan de gobierno y bandera del nuevo Estado.”

III

Reproducimos, tomado del “Dosquejo histórico de la Revolución de Venezuela” publicado en La Bandera Nacional de Caracas, los párrafos que siguen:

“1805—Mas, quimérico era, y mas impo-

sible aun pretender extinguir el fuego de la independencia, una vez encendido en los corazones venezolanos. La sangre del primer mártir de la libertad de nuestro suelo fué fértil en la reproducción. Géneos sublimes, á quienes no pudo intimidar el patíbulo de España, estimularon eficazmente al general Francisco Miranda, caraqueño, entonces residente en Londres, á formar una expedición para venir á libertar su patria. Apareció en efecto con ella en el mes de Julio de 806 frente al puerto de Ocumare; pero fué batida por las fuerzas marítimas que salieron de Puerto-Cabello y la Guayra; perdió dos buques, cuyos oficiales prisioneros fueron fusilados; Miranda se salvó en la corbeta Leandro que mandaba la flota, y su retrato fué quemado en la plaza mayor de Caracas.

“No se arretró por la desgracia el general Miranda: apareció en el siguiente agosto sobre Coro y tomó la capital de aquella provincia; pero su comandante militar D. Manuel Salas, que se retiró á la sierra, volvió contra él con tropas colecticias, lo desalojó victoriosamente y le obligó á reembarcarse. Así que, la fortuna se mostró adversa al que habia adquirido en los ejércitos de Francia el título de general y el renombre de 2º del famoso Dumouriez, pues tuvo la desgracia de tener que reembarcarse á la vista de las fuerzas de la entonces insignificante Venezuela en el orden militar!”

298.

1807.

ESTABLECIMIENTO DE UN CONSEJO DE
ALMIRANTAZGO CON JURISDICCION EN
ESPAÑA Y SUS DOMINIOS DE AMÉRICA
É ISLAS FILIPINAS.

Real Cédula de 27 de Febrero.

EL REY. — Serenísimo Príncipe D. Manuel Godoy, Generalísimo de mis armas de tierra, Almirante general de mis fuerzas marítimas en España é Indias, y Protector del comercio marítimo de mis vasallos en todos mis dominios: Bien sabéis que en mi Real cédula de trece de enero de este año, por la qual fué servido declarar las facultades, tratamiento y prerogativas que os pertenecian por vuestra alta dignidad de Generalísimo y Almirante, manifesté ya mi soberana voluntad de que se formase un Consejo de Almirantaz-

go, que habríais de presidir, compuesto de tres Oficiales generales de mi Real Armada, un Intendente general de ella, un Auditor general, un Secretario, que tambien lo seria mio, un Contador y un Tesorero, qu á un mismo tiempo lo fuese general de la Marina, para cuyas plazas me propondríais individuos beneméritos; consultáudome igualmente las reglas que estimásois á propósito se estableciesen para el ejercicio de vuestras funciones y facultades en lo gubernativo, provisional, jurisdiccional y lucrativo, con presencia de las declaradas á favor del Serenísimo Infante D. Felipe, mi muy amado Tio y Suegro, por la real cédula de catorce de enero de mil setecientos quarenta. En consecuencia me habeis manifestado y propuesto sobre cada uno de estos puntos quanto os ha parecido conforme á mi servicio; y habiéndolo yo considerado todo con detenida meditacion y miramiento á la felicidad de mis vasallos, he venido en resolver se lleve desde luego á efecto la formacion del Consejo de Almirantazgo con el nombramiento de los ministros que han de componerle, constituyéndole de modo que pueda corresponder dignamente á los fines de su institucion, y cooperar al ejercicio de las facultades que os competen; para lo qual mando se observen, cumplan y executen las disposiciones y reglas contenidas en los siguientes articulos.

I

Nombro por ministros de este Consejo, con atencion á sus distinguidos méritos, circunstancias y servicios, á los Tenientes Generales de Marina D. Ignacio Maria de Alava, D. Antonio de Escaño y D. Josef Justo Salcedo: á D. Luis Maria de Salazar Intendente general: á D. Juan Perez Villamil Auditor general: á D. Josef de Espinosa Secretario: á D. Martin Fernandez de Navarrete Contador; y á D. Manuel Sixto Espinosa Tesorero del Almirantazgo y General de la Marina en comision: todos por el tiempo de mi voluntad, con igual voto y con los mismos honores, preeminencias, sueldo y demas exenciones que tengo declaradas á los consejeros del supremo de Guerra segun sus respectivas clases.

II

A cada uno de estos individuos se le despachará su título por mi Secretaria de Estado y del despacho de Marina, á fin de que en el dia que indicáreis para la inau-